

**1° DE MAYO 2025**

**CUANDO EL TRABAJO VUELVE A SER  
LUCHA POR LA SUBSISTENCIA**

Equipo de trabajo: Claudio Lozano, Agustina Haimovich y Ana Rameri

# INTRODUCCIÓN

A 139 años de la masacre de Chicago que dio origen a esta fecha, en la que la clase trabajadora conquistó con lucha la jornada de 8 horas, llegamos a 2025 con un panorama que revierte aquel legado: hoy, en la Argentina, hay trabajadores/as que trabajan más de 16 horas diarias para subsistir. La tecnología, que prometía liberar tiempo según la famosa predicción de Keynes “el problema será qué hacer con nuestro tiempo libre” en una sociedad automatizada ha sido puesta al servicio de lo contrario: la intensificación del trabajo, la extensión de las jornadas, la fragmentación de las ocupaciones, la mercantilización del tiempo de vida.

Tras 16 meses de gestión de La Libertad Avanza, la situación de quienes viven de su trabajo ha alcanzado niveles críticos de deterioro. En un solo año, el salario mínimo perdió la mitad de su poder adquisitivo y cayó por debajo de la línea de pobreza. La asfixia del aparato productivo se tradujo en despidos masivos, sobre todo en la construcción y la industria. En el sector público, por su parte, la política del ajuste fiscal implicó más de 59 mil despidos, recortes salariales y un vaciamiento de áreas estratégicas del Estado.

En este escenario, se afianza un modelo laboral basado en la subsistencia individual y la fragmentación extrema. Fenómenos como el pluriempleo —que ya afecta a 2,4 millones de personas con más de un empleo— y la expansión de formas contractuales individualizantes, a través del monotributo, incluso en situaciones que encubren relaciones de dependencia, dan cuenta de esta transformación. El salario va siendo reemplazado por la factura, y el trabajo formal por vínculos precarios y desprotegidos. Esta orientación es la que está de fondo en la Ley Bases, validada y alentada por las recomendaciones del FMI.

## INTRODUCCIÓN (CONT.)

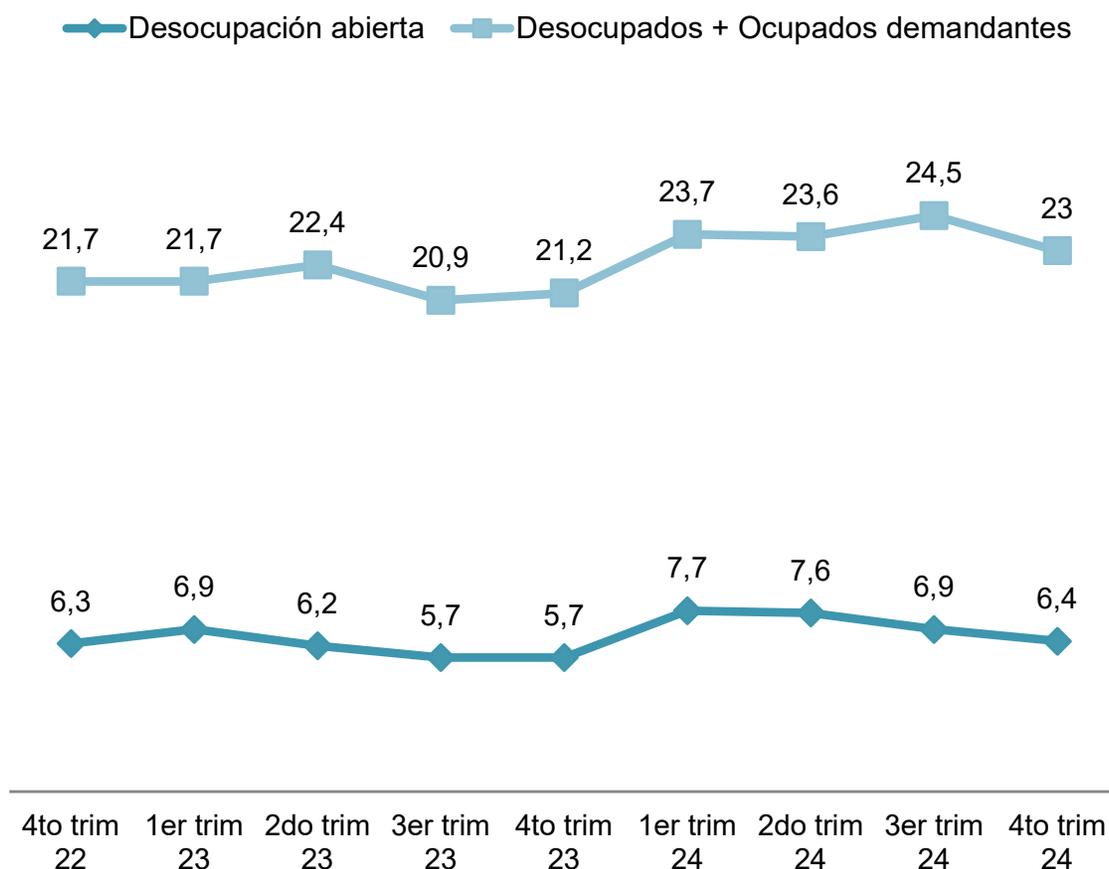
La ofensiva no es solo económica: es jurídica, institucional, política. La reforma laboral regresiva impulsada por el Gobierno de Javier Milei que abarata despidos y flexibiliza las formas de contratación, legaliza la precarización estructural, debilita la organización colectiva y convierte al derecho laboral en letra muerta.

**Este 1º de mayo no es solo una conmemoración. Es una alerta. Es una invitación a visibilizar el despojo, a rechazar la naturalización de la pobreza trabajadora, y a reponer en el centro de la escena una agenda política del trabajo con derechos y compatible con los tiempos de vida.**

# 1) Uno de cada cuatro trabajadores están buscando empleo

- Durante 2024, el desempleo aumentó del 5,7% al 6,4%, sumando 170.000 personas y llegando a casi 1,4 millones de desocupados/as.
- Además, la presión efectiva sobre el mercado laboral llegó al 23% de la PEA, incluyendo a desempleados/as y a quienes teniendo un empleo, buscan otra ocupación debido principalmente a la falta de ingresos.
- En total, hay casi 5 millones de personas buscando empleo, 460 mil más que a fines de 2023.

Evolución en la desocupación y en la presión efectiva sobre el mercado laboral

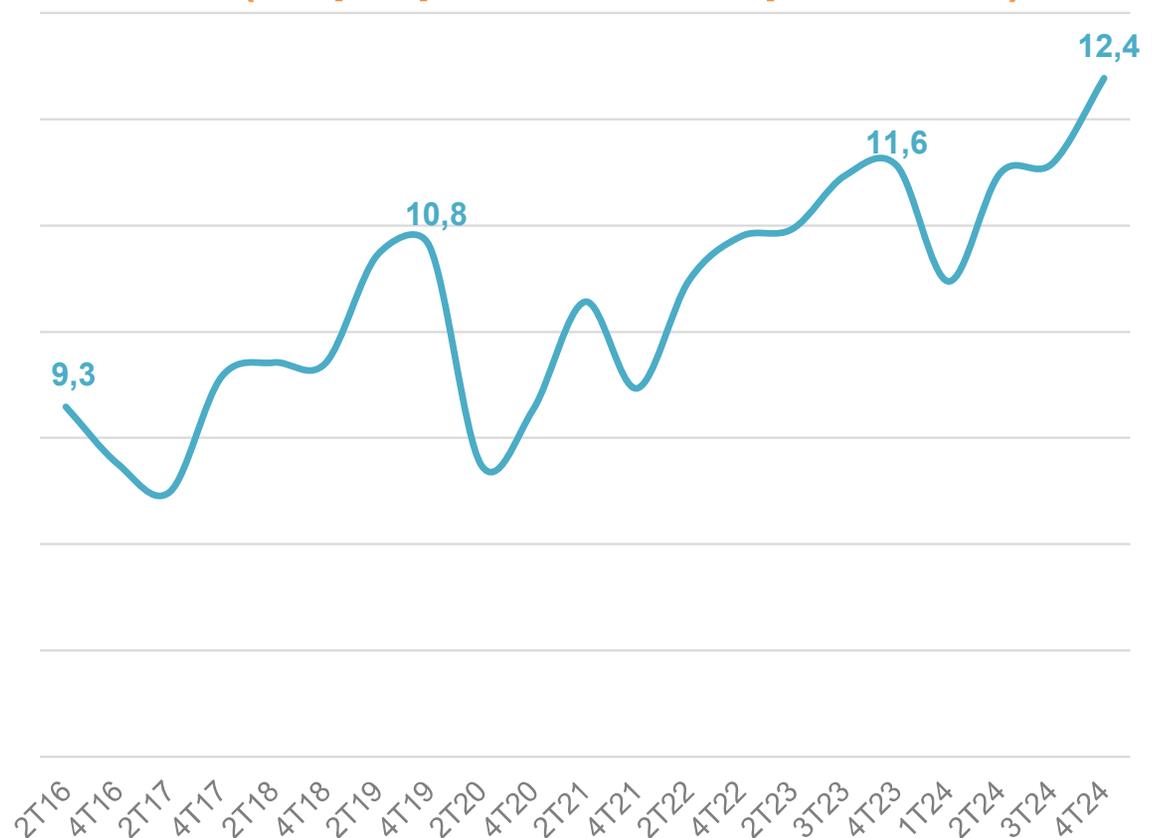


Fuente: IPYPP en base a datos de EPH-INDEC.

## 2) Pluriempleados/as: el rebusque ante la pérdida de ingresos

- Hoy en la Argentina, 2,4 millones de personas tienen **más de un empleo**. Esta tendencia no ha parado de crecer desde 2016, excepto en pandemia. La última medición de 2024 **marcó el récord** de toda la serie.
- El incremento en el pluriempleo se da en el marco del **deterioro significativo** en el poder de compra de los salarios.
- En el último año, además, **aumentó la cantidad de horas trabajadas**. En el grupo de los/as **pluriempleados/as**, el tiempo dedicado al trabajo en el 4to trimestre 2024 llegó a un pico de **16,8 horas diarias**.

**% Pluriempleo**  
(en proporción al Empleo Total)



Fuente: IPYPP en base a datos de MECON e INDEC.

### 3) Todxs pierden poder de compra, aunque algunxs más

Tanto quienes buscan otra ocupación, como quienes son pluriempleados/as o aumentaron las horas trabajadas, activan estas estrategias para compensar el retroceso salarial.

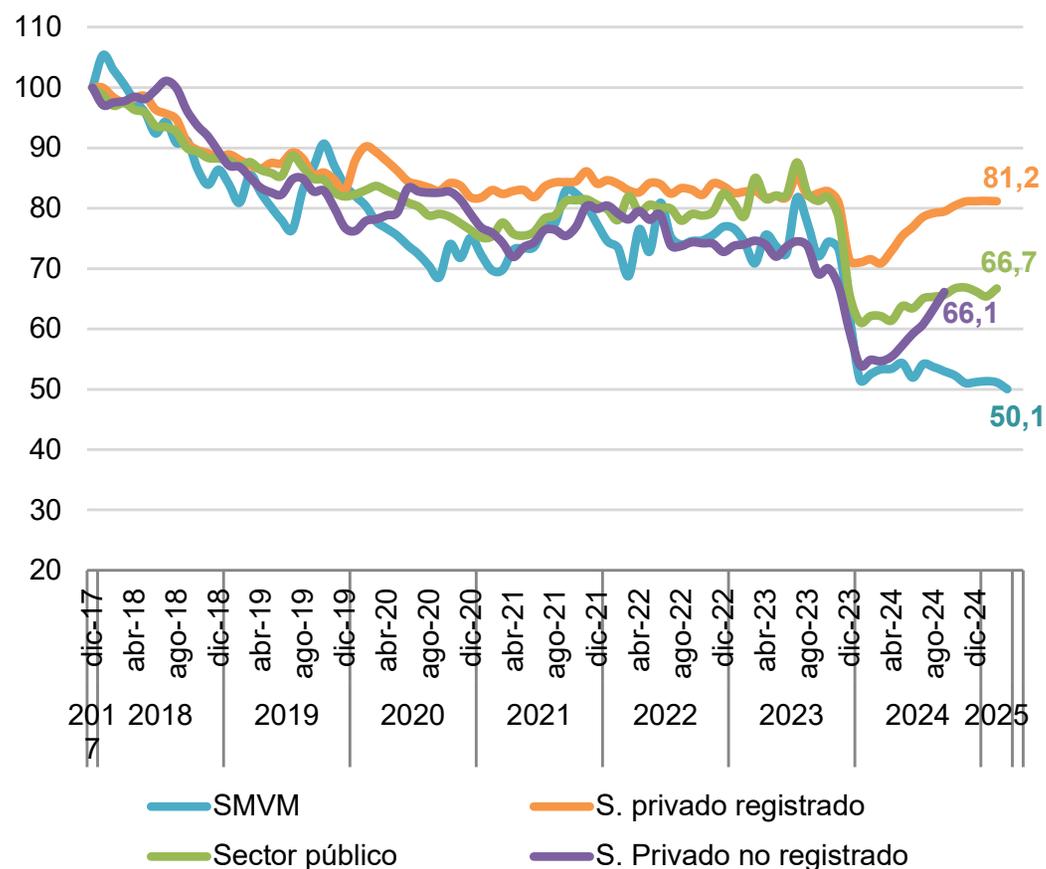
De cada **\$100 mil** que ganaban en 2017:

- Los asalariados **registrados del sector privado** hoy ganan \$81 mil.
- Los asalariados del sector público hoy ganan \$67 mil.
- Los asalariados informales ganan \$66 mil.

Entre los trabajadores estatales, un tercio de la pérdida salarial se dio durante la presidencia de Milei.

El **Salario Mínimo** vale la mitad de lo que valía en 2017. El 50% de esa pérdida se dio en durante la gestión de LLA, que lo llevó a niveles de pobreza. Actualmente, está un 17% por debajo de la CBT para un adulto.

Evolución de los salarios reales  
(100=Diciembre 2017)

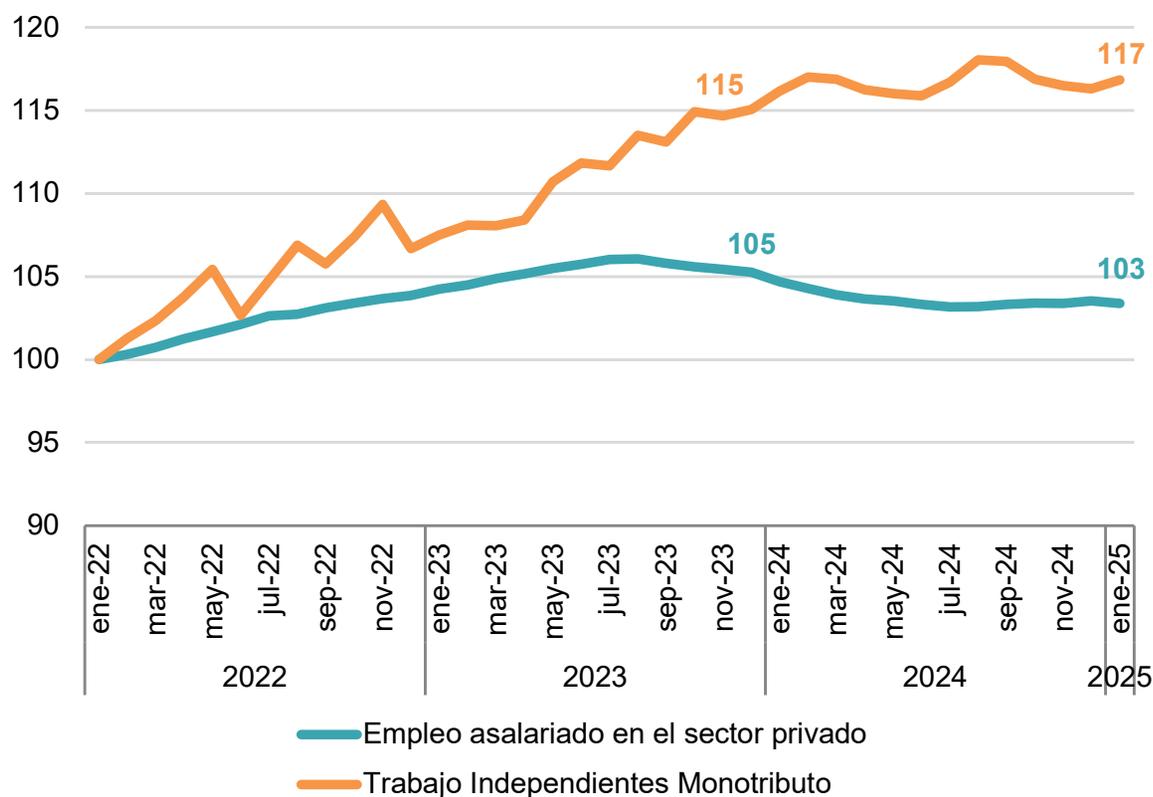


Fuente: IPYPP en base a datos de MECON e INDEC.

# 4) Crece la precarización: del salario a la factura

- Hace ya varios años que el crecimiento de trabajadores monotributistas supera la creación de empleo asalariado formal en el sector privado.
- Sin embargo, desde fines de 2023 la diferencia se acentuó debido a que el crecimiento de los/as monotributistas se dio en paralelo a un retroceso significativo en los puestos de trabajo asalariados registrados.
- Desde fines del 2023 a Enero 2025, se perdieron más de 100 mil puestos de trabajo formales en el sector privado. Si se suma la caída en el sector público y del personal en casas particulares, la destrucción de empleo asalariado registrado alcanza los 194.500

Evolución en la cantidad de asalariados/as en el sector privado versus independientes monotributistas (100=enero 2022)

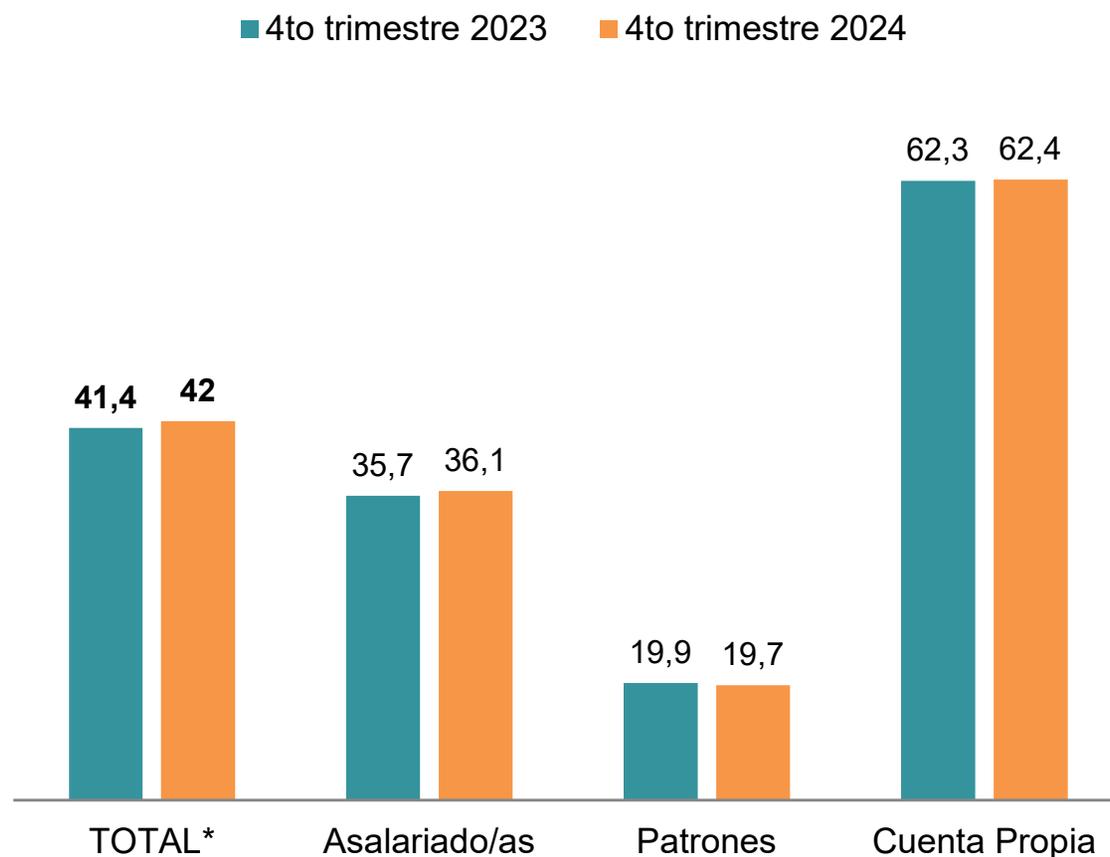


Fuente: IPYPP en base a datos del SIPA.

## 5) Hay cuatro de cada diez trabajadores no registrados/as

- La **segmentación del mercado de trabajo** se manifiesta en que, al tiempo que los puestos asalariados formales retrocedieron, la informalidad medida por el INDEC creció en 2024 del 41,4% al 42% (incremento aun mayor para las mujeres).
- Entre los **asalariados/as**, el no registro llega al 36,1% mientras que entre los/as **trabajadores no asalariados**, alcanza al 56,9%.
- Si se proyecta al total de la población urbana, el indicador se traduce en que hay al menos **8,4 millones de trabajadores** en situación de informalidad.

Tasa de informalidad por no registro según categoría



\* Incluye también a trabajadores familiares sin remuneración.  
Fuente: IPYPP en base a datos de EPH-INDEC.

## 6) Entre los formales, la construcción y la industria son los más afectados

- La decisión de Javier Milei de frenar la obra pública, no solo perjudicó al conjunto de la población que requiere el avance de esas obras, sino que afectó al sector de la construcción, dejando sin empleo a casi 50 mil trabajadores asalariados registrados.
- La recesión inducida por las medidas económicas de LLA, perjudicó especialmente a la industria manufacturera, que en lo que va de esta gestión perdió más de 26 mil puestos asalariados formales.
- En total, de las 14 actividades del sector privado, 11 registraron un retroceso en la cantidad de asalariados/as registrados desde Diciembre 2023 hasta Enero de este año.

Evolución en cantidad de asalariados/as registrados del sector privado, según rama de actividad.

Actividad	Evolución dic-23 a ene-25
Construcción	-48.983
Industrias manufactureras	-26.198
Transporte, almac. y comunicación	-13.975
Actividades inmob., empres. y de alquiler	-12.271
Hoteles y restaurantes	-12.221
Servicios comunit., sociales y personales	-10.916
Servicios sociales y de salud	-4.210
Suministro de electricidad, gas y agua	-1.114
Enseñanza	-955
Explotación de minas y canteras	-940
Intermediación financiera	-801
Pesca	844
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	5.113
Comercio y reparaciones	13.615

Fuente: IPYPP en base a datos del SIPA.

## 7) El ataque a los trabajadores estatales

- Según el SIPA, entre Diciembre 2023 y Enero 2025, se perdieron 59 mil empleos en el sector público
- El relevamiento del INDEC, inferior en cobertura (APN, empresas y sociedades del Estado), indica una caída de 44 mil hasta Febrero. En los Ministerios, el principal recorte de personal se dio en Capital Humano, seguido de Salud.
- Entre los organismos descentralizados o desconcentrados, se destaca ARCA (ex AFIP), con 1.925 puestos menos, seguido de CONICET (-1.467), ANSES (-1.273), INTI (-729), entre otros.

Evolución en la dotación de la administración pública nacional, empresas y sociedades del Estado.

	Evolución Dic-23 a Feb-25
<b>Total</b>	<b>-43.632</b>
<b>Total administración pública nacional</b>	<b>-28.643</b>
<b>Administración centralizada</b>	<b>-11.262</b>
Ministerio de Capital Humano	-8.792
Ministerio de Salud	-1.808
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto	-250
Ministerio de Defensa	-125
Ministerio de Seguridad Nacional	-104
Ministerio de Desregulación y Transformación del Estado	487
Ministerio de Economía	826
Jefatura de Gabinete de Ministros	1.051
Ministerio de Justicia	1.057
Presidencia de la Nación	2.795

Fuente: IPYPP en base a datos de INDEC.

## 8) Desigualdad de género: un factor estructural

- Las **brechas estructurales** que perjudican la inserción laboral de las mujeres no han logrado revertirse.
- Se mantiene una brecha elevada en los niveles de **actividad y empleo**, al tiempo que presentan mayor tasa de **desocupación** y de **informalidad**.
- Ganan un **26% menos** que los varones en la ocupación principal, lo que explica que tengan una mayor presencia entre los/as pluriempleados/as.
- La **feminización de la pobreza** se expresa en el mayor peso que tienen en el estrato bajo, donde 6 de cada 10 personas son mujeres.

Indicadores del mercado laboral por sexo.  
4to trimestre 2024.

	Mujeres	Varones	Brecha
Actividad	53,1	70,8	-17,7
Empleo	49,4	66,5	-17,1
Desocupación	6,9	6,1	0,8
Informalidad	43,4	40,9	2,5
Pluriempleo (% s/total)	56,3	43,7	
Ingresos de la ocupación (media)	\$ 591.097	\$ 801.409	-26,2%
Peso en estrato bajo (% s/ total)	60,6	39,4	

Fuente: IPYPP en base a datos de EPH-INDEC.

# 9) El poder económico avanza

Al tiempo que consolidó la ofensiva sobre las condiciones de vida de los trabajadores como resultado de las políticas económicas de los últimos años, el Gobierno de Javier Milei, representando al poder económico, impulsó una **reforma laboral regresiva** a través de la **Ley Bases**. Esta convalidó la no registración de relaciones laborales, facilitó los despidos a bajo costo, legalizó formas de contratación precaria (como el monotributo encubriendo relaciones de dependencia) y restringió derechos individuales y colectivos, especialmente en el sector público nacional.

A su vez, el **nuevo acuerdo con el FMI** valida y promueve estas reformas: respalda explícitamente las modificaciones ya efectuadas y alienta una mayor “**flexibilización del mercado de trabajo**”, orientada a **reducir costos laborales, precarizar vínculos contractuales y debilitar el poder sindical**. Entre los cambios ya validados se destacan: la extensión del período de prueba, la habilitación para contratar hasta tres trabajadores no registrados por empleador, la promoción del monotributo como régimen principal de contratación y la posibilidad de reemplazar las indemnizaciones por fondos de cese laboral.